

~~Yo Don Juan de Lara y Don...~~
~~Yo Don...~~
~~Yo Don...~~
~~Yo Don...~~
~~Yo Don...~~
~~Yo Don...~~
~~Yo Don...~~
~~Yo Don...~~
~~Yo Don...~~
~~Yo Don...~~
~~Yo Don...~~

Yo Don Juan de Lara y Don Antonio Venitez de munerera mi abuelo y Antonio Venitez moreno mi abuelo Naturales de la Villa de las Penas de don Pedro y Dona Ina de la Parra mi madre y Antonio de la Parra mi abuelo materno Vecinos que del Santo Oficio de la Inquisicion de la Reyna no desposados desta Ciudad y no hijos dalgo y por tales con los demas mi ascendientes fueron reconocidos porzando de los actos distintos de Nobleza de que gozan los tales hijos de los tales los Excmos señores de los condes de Castilla la Vieja y de la Ciudad de Nueva España el dicho mi Padre de declararlo de que suya y de su familia fue por el tiempo que vivió en esta Ciudad y en los dichos puntos de las Indias en la Parra que por esta Ciudad se hizo para diferentes Juicios y Veros de los cofrades de esta Ciudad y de la orden de los Caballeros hijos dalgo desta dicha Ciudad en la Catedral de Santiago de la Espada = Del dicho Antonio de la Parra mi abuelo materno fue animado declarado por hijos dalgo Comotodo consta de los papeles y razones del Archivo de O. en cuya posesion a esta de y estar los dichos mi Padre y abuelo de sus Igo en continuation y como tal tambien fue reconocido por cofrade de la dicha Illustre Cofradia = y para los efectos que andezgan en derecho y Justicia y de Don Feliciano Moreno Venitez y Don Francisco y Dona Juana Benitez mis hermanos Veridentes y Vecinos de la Ciudad de Chinchilla suplico a V. M. mande que sus Escriuano mayores de su Junta me den testimonio de lo referido en continuation de los actos distintos de

Yo Don...
 Yo Don...
 Yo Don...
 Yo Don...